

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

"ICOMS"

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de abril del 2015, ubicado en la Avenida 6 de diciembre en el que se encuentra ubicada la compañía se reúnen los socios, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretario de la Junta General Universal de Accionistas el Gerente General señor Carolina Espinoza y como presidente el Sr. Carlos Espinoza. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista tal como se detalla a continuación:

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley.

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar tentativamente como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General Correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del año 2014;
3. Autorización a Gerente General sobre las utilidades destinada a Reserva legal, y 5. Resolución sobre el destino de las utilidades.

El presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación los puntos del día y junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, además de El presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación los puntos del día y junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, además de que los documentos a los que se refieren han sido puestos a su disposición.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. El Presidente, señora Blanca Bustamante, indica que el Gerente General ha Presentado su informe por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día. El Gerente General Carolina Espinoza toma la palabra y solicita que se le autorice tomar el 10% de las utilidades líquidas para destinarlas al fondo de reserva legal. Finalmente, la Junta General entra a conocer el quinto y último punto del orden del día. El accionista Carlos Espinoza, toma la palabra y mociona que las utilidades del ejercicio económico del 2013, se mantengan en la cuenta utilidades retenidas. Por cuanto no existen más propuestas el Presidente de la Junta

General universal somete a votación la propuesta precede, la misma que es aceptada por unanimidad y sin ninguna objeción por parte de los accionistas, por lo cual la Junta General decide que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, se mantengan en la cuenta utilidades retenidas.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas treinta minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, en unanimidad del acto.

Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando a conformidad de lo realizado.

Carlos Espinoza

ACCIONISTA

Carolina Espinoza

ACCIONISTA